

De qualquiera otra que Obrenzan en  
 esta materia, y punto que con tanta  
 interinidad viene prohibido la Sala,  
 donde se mandan, si algo tubiesen que ex-  
 poner, sin fugiarse a Recusos capis-  
 sos, para impedir: imponiendoles con  
 lo exigon las circunstancias del caso,  
 las multas, y aporrecimientos dignos,  
 y suficientes, a que obedezcan, y tengan  
 respeto: y por lo que resulta contra el  
 D. Gregorio Chico, en lo que ha executado,  
 su hermano D. Luis, su sobrino D.  
 Joaquin Chico, su Pariente D. Juan Pe-  
 rando Alvarez Fajardo, Regidores, y  
 Demas que se le adhirieron, con el Po-  
 veronado, Personero, y Diputado, que re-  
 sistieron poner en execucion lo decretado  
 por la Sala, y para dejar ilus

D.

